



MINIPRIX 2024

BASES DEL CONCURSO

1. El número máximo de equipos que podrán participar es de 12, compuesto de 6 participantes cada uno.
1. Podrán participar aquellas personas que hayan nacido en 2012, 2013 Y 2014.
2. Será necesaria la autorización del padre, madre o tutor, cumplimentando la Hoja de autorización que se facilitará con la de inscripción.
2. Las pruebas podrán ser de todo tipo desde carácter físico, a pruebas de ingenio, agilidad, memoria, conocimientos...etc.
3. Las pruebas a superar y el lugar de su realización estará fijado en el programa de Fiestas de San Antonio y Santa Filomena.
4. El equipo organizador explicará en qué consiste la prueba, puntuación y causas de eliminación en el momento de comenzar.
5. La decisión del jurado en cuanto a descalificación, puntuación y no puntuación en cada una de las pruebas será inapelable.
6. Serán causas de descalificación total y expulsión del Concurso:
 - a. El incumplimiento de las reglas del concurso.
 - b. La actuación temeraria que ponga en riesgo la seguridad de las personas concursantes, del público o del propio concursante.
 - c. Cualquier falta de respeto tanto hacia los otros equipos participantes como hacia el jurado o hacia miembros de la organización del Mini Prix.
7. Habrá un obsequio para el equipo ganador.
8. La inscripción supone la aceptación de bases reguladoras del concurso.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizarán en las Oficinas del SAC del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h y sábados de 11:00 a 14:00 h, o bien por mail a través del correo cultura@valledemena.es
2. El plazo de inscripciones finaliza el 7 de junio.
3. Cada equipo deberá contar con un adulto responsable que actuará de contacto del mismo en caso de ser necesario.
4. Será necesario, de cada participante, nombre, apellidos, DNI y autorización para menores.
5. La inscripción de todos los miembros de un mismo equipo se realizará en el mismo momento, pudiendo encargarse de esa labor la persona o personas designada por el equipo (no es necesario la presencia de todos los participantes para realizar la inscripción).

La Comisión de Fiestas se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados aquí cumplimentados. Se informa que en los espectáculos, ferias, talleres, cursos, actividades y eventos organizados por el Ayuntamiento de Valle de Mena, se podrán obtener fotografías e imágenes con fines promocionales y educativos por el personal de las diferentes áreas municipales y podrán ser utilizadas para estos fines en los medios que el Ayuntamiento de Valle de Mena considere oportuno incluidas páginas webs y redes del Ayuntamiento. En caso de oponerse, se lo deberán comunicar a la persona que realice la fotografía o filmación o ejercer con posterioridad sus derechos en los términos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos.